

¡NOVEDAD! Cambios en la tramitación de tu solicitud de ayuda de comedor del curso 2025-2026

Queridas familias,

A partir de ahora, del curso 2025-2026, para solicitar la ayuda de comedor necesitaréis hacerlo con firma electrónica.

→ En este vídeo os explicamos cómo lo tenéis que hacer: [catalán](#), [castellano](#), [inglés](#), [árabe](#) y [ruso](#).

Así pues, el curso 2025-2026, se incorporará la firma electrónica a la solicitud de la ayuda de comedor. Por este motivo, si no disponéis de un sistema de firma digital, os recomendamos que os deis de alta en el idCAT Móvil durante los próximos meses de marzo y abril. De esta manera, cuando se abra el plazo para solicitar la ayuda de comedor (la previsión es que será en mayo o junio) ya estaréis dados de alta y el trámite será más rápido y ágil.

¿Qué documentación necesitaréis para daros de alta en el idCAT Móvil?

- O el DNI o NIE, Tarjeta de Identificación Sanitaria (TIS) y teléfono móvil (alta inmediata).
- O vuestro PASAPORTE y teléfono móvil con cámara (alta NO inmediata, 24/48 h).

Recursos de apoyo para el nuevo procedimiento de solicitud de ayuda de comedor

- ¿Dónde me puedo dar de alta en el idCAT Móvil? En este [enlace](#).
- ¿Cómo me tengo que dar de alta en el idCAT Móvil? Puedes consultarlo en este vídeo tutorial: [catalán](#), [castellano](#) e [inglés](#).
- ¿Cómo tengo que pedir la ayuda de comedor a partir de ahora? Puedes consultarlo en este [vídeo informativo y tutorial](#).
- Necesito apoyo en algún punto de atención presencial para darme de alta del idCAT Móvil con DNI, NIE o pasaporte. Pues podrás hacerlo a partir del mes de abril en:
 - La Oficina de Atención del Consorci d'Educació de Barcelona, Plaça Urquinaona, 6 (sin cita previa).

- En las Oficinas Municipales de Escolarización (OME) de Ciutat Vella, Nou Barris y Sant Andreu (con cita previa).
- También puedes dirigirte al centro educativo de tu hijo o hija.

Preguntas frecuentes (FAQS)

- ¿Cómo puedo cambiar el número de teléfono móvil con el que me voy a dar de alta en el idCAT Móvil?
 - Por internet, a través de la [web del idCAT Móvil](#).
 - En las [oficinas presenciales](#).
- ¿Cómo puedo cambiar el número de pasaporte o NIE con el que me voy a dar de alta en el idCAT Móvil (has cambiado el pasaporte, tenías NIE y ahora tienes DNI, etc.)?
 - Sólo lo puedes hacer en las [oficinas presenciales](#).

[+info](#)

Saludos cordiales,

Barcelona, 28 de febrero de 2025

Servicio de Atención y Trámites de la Administración Educativa
Dirección de Atención a la Comunidad Educativa

Consorci d'Educació de Barcelona

Generalitat de Catalunya
Ajuntament de Barcelona